



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 29/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO YOHANNA
ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA

LAJA, 4 de enero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 11° E.M., el 4 de enero de 2017 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/NAI/mefs
DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal